

## Consultas Realizadas

# Licitación 427549 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN, IMPRESORAS, ESCANER Y RELOJES BIOMÉTRICOS PARA LA ANNP

### Consulta 1 - Capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	12-10-2023
En la Sección Requisitos de calificación y criterios de evaluación, Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación, Capacidad Técnica, se establece: 3- La empresa deberá demostrar que posee como mínimo 1 (un) personal técnico certificado para la instalación, configuración y capacitación de los equipos ofertados, los cuales deberán contar con antigüedad mínima de 6 (seis) meses en la empresa. Al respecto consultamos: ¿a qué ítem resulta aplicable dicho requisito? Dado que no todos los ítems prevén en las especificaciones técnicas instalación, configuración y capacitación de los equipos ofertados.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2023
Favor remitirse a Adenda N° 2		

### Consulta 2 - ITEM N° 6 – ESCANER +/-

Consulta	Fecha de Consulta	12-10-2023
ITEM N° 6 – ESCANER, donde dice Documentos en PDF: “Búsquedas a un toque(one touch) admitido” Solicitamos respetuosamente a la convocante que esta función sea de carácter opcional ya que dicho requerimiento técnico es exclusivo de escáner de la marca FUJITSU modelo FI-7140. Limitando de esta forma a potenciales oferentes y marcas. Lo mencionado se puede verificar en el siguiente enlace <a href="https://www.fujitsu.com/sg/Images/fi-7140.pdf">https://www.fujitsu.com/sg/Images/fi-7140.pdf</a>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2023
Favor remitirse a Adenda N° 2		

### Consulta 3 - ITEM N° 6 – ESCANER +/-

Consulta	Fecha de Consulta	12-10-2023
ITEM N° 6 – ESCANER, donde dice Tecnología de Escáner: “CCD (dispositivo de carga acoplada)” Solicitamos respetuosamente a la convocante que esta función sea de carácter opcional ya que dicho requerimiento técnico es exclusivo de escáner de la marca FUJITSU modelo FI-7140. Limitando de esta forma a potenciales oferentes y marcas. Lo mencionado se puede verificar en el siguiente enlace <a href="https://www.fujitsu.com/sg/Images/fi-7140.pdf">https://www.fujitsu.com/sg/Images/fi-7140.pdf</a>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2023
Favor remitirse a Adenda N° 2		

### Consulta 4 - ITEM N° 6 – ESCANER +/-

Consulta	Fecha de Consulta	12-10-2023
ITEM N° 6 – ESCANER, donde dice Ciclo de trabajo diario sugerido: “5000 escaneos como mínimo” Solicitamos respetuosamente a la convocante que ciclo de trabajo diario sea de 3000 escaneos como mínimo. Ya que dicho requerimiento técnico es exclusivo de escáner de la marca FUJITSU modelo FI-7140. Limitando de esta forma a potenciales oferentes y marcas. Lo mencionado se puede verificar en el siguiente enlace <a href="https://www.fujitsu.com/sg/Images/fi-7140.pdf">https://www.fujitsu.com/sg/Images/fi-7140.pdf</a>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2023
Favor remitirse a Adenda N° 2		

### Consulta 5 - ITEM N° 6 – ESCANER +/-

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2023
ITEM N° 6 – ESCANER, donde dice Tecnología de Escáner: “CCD (dispositivo de carga acoplada)” Solicitamos respetuosamente a la convocante que esta función sea de carácter opcional ya que dicho requerimiento técnico es exclusivo de escáner de la marca FUJITSU modelo FI-7140. Limitando de esta forma a potenciales oferentes y marcas. Lo mencionado se puede verificar en el siguiente enlace <a href="https://www.fujitsu.com/sg/Images/fi-7140.pdf">https://www.fujitsu.com/sg/Images/fi-7140.pdf</a>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2023
Favor remitirse a Adenda N° 2		

### Consulta 6 - ITEM N° 6 – ESCANER +/-

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2023
ITEM N° 6 – ESCANER, donde dice Documentos en PDF: “Búsquedas a un toque(one touch) admitido” Solicitamos respetuosamente a la convocante que esta función sea de carácter opcional ya que dicho requerimiento técnico es exclusivo de escáner de la marca FUJITSU modelo FI-7140. Limitando de esta forma a potenciales oferentes y marcas. Lo mencionado se puede verificar en el siguiente enlace <a href="https://www.fujitsu.com/sg/Images/fi-7140.pdf">https://www.fujitsu.com/sg/Images/fi-7140.pdf</a>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2023
Favor remitirse a Adenda N° 2		

### Consulta 7 - ITEM N° 6 – ESCANER +/-

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2023
ITEM N° 6 – ESCANER, donde dice Ciclo de trabajo diario sugerido: “5000 escaneos como mínimo” Solicitamos respetuosamente a la convocante que ciclo de trabajo diario sea de 3000 escaneos como mínimo. Ya que dicho requerimiento técnico es exclusivo de escáner de la marca FUJITSU modelo FI-7140. Limitando de esta forma a potenciales oferentes y marcas. Lo mencionado se puede verificar en el siguiente enlace <a href="https://www.fujitsu.com/sg/Images/fi-7140.pdf">https://www.fujitsu.com/sg/Images/fi-7140.pdf</a>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2023
Favor remitirse a Adenda N° 2		

## Consulta 8 - /\* Periodo de validez de la Garantía de los bienes.

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2023
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección de DATOS DE LA LICITACIÓN, apartado Periodo de validez de la Garantía de los bienes, se menciona:</p> <p>El periodo de validez de la Garantía de los bienes será el siguiente:</p> <p>“SEGUN PLANTILLA SICP”.</p> <p>Al respecto, solicitamos a la Convocante definir cuál será el plazo de garantía del equipo para el ítem 8 en el presente llamado, debido a que en el apartado de especificaciones técnicas referente a dicho ítem no se menciona tal periodo. Lo solicitado es cursado a fin de presentar una oferta que se ajuste a las necesidades de la Convocante y no generar confusiones dentro del proceso de evaluación de las ofertas.</p> <p>Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud en lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: “En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes y deberán ser suficientemente claras, objetivas e imparciales para evitar favorecer a algún participante”, en concordancia con lo dispuesto en el art. 40 del Decreto Reglamentario N° 9823/23 el cual dispone lo siguiente: “Las especificaciones técnicas que deban contener las bases de la contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes.”</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2023
Favor Remitirse a Adenda N° 3		

## Consulta 9 - /\* Plazo de Entrega.

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2023
<p>En el PBC, en la sección Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas, capítulo Plan de entrega de los bienes, se solicita:</p> <p>La entrega de los bienes se realizará de acuerdo al plan de entrega y cronograma de cumplimiento, indicado en el presente apartado. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el proveedor indicado a continuación:</p> <p>“FECHA(S) FINAL(ES) DE EJECUCIÓN DE LOS BIENES, Dentro de los 20 (veinte) días hábiles, posterior a la firma del Contrato.”.</p> <p>Al respecto, y en vista a que los bienes solicitados corresponden a características específicas definidas especialmente para este proceso licitatorio, y que los mismos son fabricados en el exterior a falta de fabricantes tecnológicos en el país, y considerando los tiempos de fabricación e importación necesarios para que los equipos licitados arriben a Paraguay se solicita la ampliación del plazo de entrega a un mínimo de 45 (cuarenta y cinco) días hábiles, posterior a la firma del Contrato a fin de garantizar el suministro de bienes idóneos y de alta calidad para la satisfacción de las necesidades institucionales, principalmente las que garantizan la buena marcha de las tareas operativas vinculadas al uso de dichos bienes.</p> <p>Lo solicitado contribuirá a garantizar que la convocante reciba en tiempo y forma los productos que necesita y será más apropiado a los efectos de estimular la competencia, ya que no se estará direccionando la convocatoria a una o limitadas empresas con existencia en su inventario actual de estos bienes pero tengan precios tal vez muy superiores a los que se puedan ofrecer en una sana, amplia e imparcial competencia, todo ello en observancia de la economía y la eficiencia que se busca, y el uso adecuado de los recursos del estado, permitiendo un mayor rango de tiempo para la entrega de los equipos, considerando que este factor establecido originalmente en el PBC limitaría la mayor participación de oferentes y la subsecuente variedad en propuestas</p> <p>Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud de lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: “En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes...” en concordancia con lo dispuesto en el art. 40 del Decreto Reglamentario N° 9823/23 el cual regula lo siguiente: “Las especificaciones técnicas que deban contener las bases de la contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes.”</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2023
Favor Remitirse a los dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones		

## Consulta 10 - /\* Idioma de la oferta.

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2023
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección de DATOS DE LA LICITACIÓN, Idioma de la oferta, se solicita: La oferta deberá ser presentada en idioma castellano o en su defecto acompañado de su traducción oficial, realizada por un traductor público matriculado en la República del Paraguay. La convocante permitirá con la oferta, la presentación de catálogos, anexos técnicos o folletos en idioma distinto al castellano y sin traducción: "No Aplica".</p> <p>Al respecto, se solicita a la Convocante que sea permitida la presentación de catálogos, anexos técnicos o folletos en idioma inglés sin traducción, considerando que el inglés es el idioma original y estandarizado de la mayoría de las documentaciones de carácter técnico descriptivo del rubro tecnológico y de conocimiento usual del personal técnico especializado en dicho rubro. Resulta que una modificación de este tipo debe ser tomada como una oportunidad de mejora para los planes del llamado, pues se estaría dando lugar a la participación de un mayor número de oferentes, permitiendo a la Convocante acceder a una variedad de ofertas, lo cual contribuiría a los fines del presente llamado. Al respecto, debemos indicar lo que menciona el Decreto Reglamentario N° 9823/23 en su art. 39°, inc. p) en cuanto a la presentación de anexos técnicos o catálogos en el idioma del país de origen de los bienes y servicios: "indicación de las ofertas se presentarán en idioma castellano, pudiendo entregarse... los anexos técnicos y folletos en el idioma del país de origen de los bienes y servicios...".</p> <p>Que, es pertinente y necesario, en los términos del artículo citado del decreto reglamentario, aplicar una modificación al pliego para permitir la presentación de catálogos y documentos técnicos anexos en idioma inglés, que son de común aceptación y uso en estos procesos de adquisición de bienes tecnológicos, cuyos expertos o técnicos conocen el inglés como el idioma universal en este tipo de ámbitos, por lo cual es natural presentar estos anexos en inglés. Resultará en una determinación más razonable dejar abierta la posibilidad de presentar estas documentaciones en dicho idioma, sin tener que recurrir a traducciones que pudieran encarecer de sobremanera la presentación de propuestas para los potenciales oferentes y así no desalentar su participación.</p> <p>Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud de lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: "En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes..." en concordancia con lo dispuesto en el art. 40 del Decreto Reglamentario N° 9823/23 el cual regula lo siguiente: "Las especificaciones técnicas que deban contener las bases de la contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes."</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2023
Favor Remitirse a los dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones		

## Consulta 11 - /\* ITEM N° 8 - RELOJ BIOMETRICO

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2023
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección de SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, apartado Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas, se menciona:</p> <p>“Especificaciones, Batería de respaldo externa para autonomía de 2 hs como mínimo”.</p> <p>Al respecto solicitamos a la Convocante que sea indicado como opcional, el requisito de batería de respaldo, considerando que los diferentes fabricantes tales como DAHUA, HIKVISION o UNV, no cuentan con esta característica, y teniendo en cuenta además que la especificación está orientada exclusivamente a la marca ZKTECO, direccionamiento que atenga contra la obligación de establecer las bases de la convocatoria de manera imparcial y contra los principios rectores incorporados en el Artículo 4° de la Ley 7021/22. De esta manera se podrá permitir la participación de un mayor número de oferentes, lo cual, sin lugar a duda alguna, redundaría en beneficio de la propia Convocante y no constituiría una restricción para los demás potenciales oferentes dentro del llamado eliminándose toda posibilidad de direccionar el llamado a un proveedor específico.</p> <p>Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud en lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: “En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes y deberán ser suficientemente claras, objetivas e imparciales para evitar favorecer a algún participante”, en concordancia con lo dispuesto en el art. 40 del Decreto Reglamentario N° 9823/23 el cual dispone lo siguiente: “Las especificaciones técnicas que deban contener las bases de la contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes.”</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2023
Favor Remitirse a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones		

## Consulta 12 - /\* Precios Referenciales.

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2023
<p>Al respecto, se solicita a la convocante que se revea el precio referencial previsto para el ÍTEM 3, teniendo en cuenta que las tres estimaciones de costo que se consideró para la elaboración de los precios referenciales para este llamado fueron tomadas en base a equipos UPS de la línea interactiva, sin embargo, en el PBC en el apartado de especificaciones técnicas, se está solicitando equipos On Line. Siendo así, resulta que los precios referenciales estimados por la entidad hacen referencia a un precio de mercado que no corresponde a lo que realmente costaría en el mercado para equipos de similares características a lo licitado en esta convocatoria.</p> <p>Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud en lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: “En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes y deberán ser suficientemente claras, objetivas e imparciales para evitar favorecer a algún participante”, en concordancia con lo dispuesto en el art. 40 del Decreto Reglamentario N° 9823/23 el cual dispone lo siguiente: “Las especificaciones técnicas que deban contener las bases de la contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes.”</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2023
Favor Remitirse a los dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones		

## Consulta 13 - Con relación al ítem 4 -

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2023
<p>Consultamos sea considerado como opcional el soporte para las tarjetas postales, ya que el mismo no es un estándar para equipos del porte solicitado, de manera a no limitar a potenciales oferentes a participar en el llamado.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2023
Favor Remitirse a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones		

### Consulta 14 - Para el ítem 4 -

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2023
Consultamos si es necesaria la compatibilidad con Windows XP, debido a actualizaciones tecnológicas; ya que la versión de Windows es un sistema operativo que ya tiene más de 18 años en el mercado y se discontinuó el soporte por parte de Microsoft en el 2014. Por esta razón, y avalando a la constante actualización de las líneas del mercado de impresión, solicitamos que tal compatibilidad sea omitida, y sean aceptados equipos con compatibilidad desde Windows 7, 8, 10, 11, etc.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2023
Favor Remitirse a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones		

### Consulta 15 - Con relación al ítem 4 -

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2023
Consultamos sean aceptados equipos con Kit de fusor: para 60.000 páginas, ya que este es el estándar para equipos del porte requerido, de manera a no limitar a potenciales oferentes a participar en el llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2023
Favor Remitirse a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones		

### Consulta 16 - Con relación al ítem 4 -

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2023
Consultamos sean aceptados equipos con gramaje de papel de 60-216 g/m <sup>2</sup> , ya que este es el estándar para equipos del porte solicitado, de manera a no limitar a potenciales oferentes a participar en el llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2023
Favor Remitirse a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones		

### Consulta 17 - Con relación al ítem 4 -

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2023
Consultamos sean aceptados equipos con Repuesto incorporado de fábrica en forma estándar en cada equipo ofertado: Unidad de imagen para 60.000 páginas, ya que este es el estándar para equipos del porte requerido, de manera a no limitar a potenciales oferentes a participar en el llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2023
Favor Remitirse a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones		

### Consulta 18 - Para el ítem 4 -

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2023
Solicitamos la modificación del punto "Capacidad de papel: Estándar para 300 hojas" pues considerando las demás especificaciones técnicas que determinan el porte de equipos requerido, el estándar para el segmento solicitado corresponde a una media de 250 hojas en adelante. Además, solicitamos que el mismo sea escrito solo una vez en el apartado de especificaciones técnicas, ya que actualmente encontramos redundancia sobre lo solicitado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2023
Favor Remitirse a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones		

### Consulta 19 - Para el ítem 4 -

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2023
Considerando los equipos del porte requerido, solicitamos sean aceptados insumos desde 6.000 páginas, ya que la diferencia es claramente mínima, además de ser esta la capacidad estándar de tóner en la industria según las prestaciones exigidas. Dicha modificación no compromete la productividad de los equipos, al contrario, se estaría ampliando la participación a potenciales oferentes, con el fin de obtener los mejores productos al mejor precio del mercado.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2023
Favor Remitirse a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones		

### Consulta 20 - Para el ítem 5 -

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2023
Solicitamos sea excluido el parámetro Tiempo de calentamiento 25 segundos o inferior atendiendo que no refleja un valor estándar para los equipos del porte requerido, cuyo valor oscila entre los 60 a 90 segundos de calentamiento de los elementos para quedar en modo listo para la impresión. A su vez sugerimos sea evaluado el Tiempo de salida de la primera página, parámetro estandarizado para medir el rendimiento óptimo de equipos del porte que han solicitado. De esta manera permitirán una participación igualitaria entre oferentes en libre competencia.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2023
Favor Remitirse a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones		

### Consulta 21 - Para el ítem 5 -

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2023
Solicitamos sean aceptados equipos con 3 USB 2.0 de alta velocidad, ya que consideramos que no se usarán todos los puertos solicitados en paralelo, de manera a no sobredimensionar innecesariamente las especificaciones técnicas.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2023
Favor Remitirse a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones		

### Consulta 22 - Para el ítem 5 -

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2023
Solicitamos a la convocante sean aceptados equipos con pantalla táctil de 10 pulgadas, ya que esto representa una ventaja en el uso diario del equipo, ya que el parámetro "Pantalla táctil: 7 o Inferior" representa una limitante para los oferentes que puedan ofertar equipos con mayores prestaciones.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2023
Favor Remitirse a Adenda N° 3		

### Consulta 23 - Ítem N° 4 Impresora Láser Monocromática

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2023
Con el objetivos de dar mayor apertura a posibles oferentes, visto que resulta meramente limitante solicito respetuosamente a la convocante tenga a bien aceptar equipos con año de lanzamiento según el fabricante Diciembre 2016 y de fabricación actual. De esta forma estarían garantizando un numero mayor de participantes al llamado.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2023
Favor Remitirse a Adenda N° 3		



### Consulta 24 - Para el ítem 5 -

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2023
Solicitamos sean aceptados equipos con capacidad de Bandeja manual: Para 100 hojas o superior, pues es éste el valor estándar para equipos del porte requerido en el mercado local, de manera a no sobredimensionar innecesariamente los equipos ofertados, encareciendo la competencia de precios con modelos superiores, los cuales no siempre se encuentran en stock local por lo que deben ser importados especialmente para negocios como la Licitación de referencia		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2023
Favor Remitirse a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones		

### Consulta 25 - Para el ítem 5 -

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2023
Solicitamos sean aceptados equipos con capacidad de bandeja de salida de 300 hojas en adelante hasta tamaño Legal, pues es éste el valor estándar para equipos del porte requerido en el mercado local, de manera a no sobredimensionar innecesariamente los equipos ofertados, encareciendo la competencia de precios con modelos superiores, los cuales no siempre se encuentran en stock local por lo que deben ser importados especialmente para negocios como la Licitación de referencia		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2023
Favor Remitirse a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones		

### Consulta 26 - Para el ítem 5 -

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2023
- Solicitamos sean aceptados equipos con capacidad de Bandeja ADF: Para 100 hojas o superior con escaneo bidireccional, pues es éste el valor estándar para equipos del porte requerido en el mercado local, de manera a no sobredimensionar innecesariamente los equipos ofertados, encareciendo la competencia de precios con modelos superiores, los cuales no siempre se encuentran en stock local por lo que deben ser importados especialmente para negocios como la Licitación de referencia		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2023
Favor Remitirse a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones		

### Consulta 27 - Para el ítem 5 -

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2023
Solicitamos sean aceptados equipos con gramaje desde 60 hasta 218 g/m <sup>2</sup> , siendo el primer valor un estándar en peso de papel en toda la industria de impresión, por lo que el gramaje de 55 a 300 g/m <sup>2</sup> es poco común en equipos del porte requerido, representando una limitante para la mayoría de los oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2023
Favor Remitirse a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones		

### Consulta 28 - Para el ítem 5 -

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2023
Solicitamos sea eliminado el parámetro bandeja de salida "Max 12 x 48 documento tipo cartel.", ya que el mismo no corresponde a equipos del porte solicitado, y una sola marca cumple con lo solicitado, de manera a no sobredimensionar innecesariamente las especificaciones técnicas beneficiando a un solo oferente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2023
Favor Remitirse a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones		

### Consulta 29 - Para el ítem 5 -

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2023
Solicitamos sean aceptados equipos con gramaje desde 60 hasta 218 g/m <sup>2</sup> , siendo el primer valor un estándar en peso de papel en toda la industria de impresión, por lo que el gramaje de 55 a 300 g/m <sup>2</sup> es poco común en equipos del porte requerido, representando una limitante para la mayoría de los oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2023
Favor Remitirse a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones		

### Consulta 30 - Para el ítem 5 -

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2023
Solicitamos sean aceptados equipos con Rendimiento Kit de mantenimiento color: 100.000 impresiones o superior para todos los colores, de manera a no sobredimensionar innecesariamente las especificaciones beneficiando a un solo oferente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2023
Favor Remitirse a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones		

### Consulta 31 - Ítem 4 - Impresora Láser Monocromática

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2023
Consultamos con relación al Ciclo de mantenimiento o capacidad mínima de impresión antes del primer mantenimiento general correctivo consultamos si podrían establecer como opcional éste requisito. Cada fabricante establece sus condiciones de mantenimiento específico basado en sus componentes internos y esta no se ajusta a estándares generales para la libre participación en el proceso de referencia ya que solamente equipos de la marca Kyocera bajo el sistema Ecosys cuenta con tal característica.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2023
Favor Remitirse a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones		

### Consulta 32 - Para el ítem 6 -

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2023
Solicitamos sean aceptados equipos con gramaje de papel desde 27 a 413 g/m <sup>2</sup> , ya que la diferencia es mínima, de manera a dar oportunidad a potenciales oferentes a participar del llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2023
Favor Remitirse a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones		

### Consulta 33 - Para el ítem 6 -

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2023
Solicitamos sean aceptados equipos con tecnología del escáner CIS contact image sensor, ya que este tipo de tecnología es el estándar para equipos del porte solicitado, de manera a dar oportunidad a potenciales oferentes a participar del llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2023
Favor Remitirse a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones		

### Consulta 34 - Para el ítem 6 -

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2023
Solicitamos sean aceptados equipos con fuente de alimentación de 24V, ya que el equipo solicitado requiere de menor voltaje al provisto por la red eléctrica publica, de manera a dar oportunidad a potenciales oferentes a participar en el llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2023
Favor Remitirse a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones		

### Consulta 35 - Para el ítem 6 -

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2023
Solicitamos sean aceptados equipos con documentos en PDF con capacidad de búsqueda, u el pdf búsquedas a un toque sea considerado como opcional, ya que el mismo no es un estándar para equipos del porte requerido.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2023
Favor Remitirse a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones		

### Consulta 36 - Para el ítem 6 -

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2023
Solicitamos sean aceptados equipos con interfaz USB 3.0, ya que este tipo de tecnología es el estándar para equipos del porte solicitado, de manera a dar oportunidad a potenciales oferentes a participar del llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2023
Favor Remitirse a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones		

### Consulta 37 - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2023
Ponemos a consideración de la institución la incorporación del requisito dentro de la Capacidad tecnico: "01 (uno) técnico con la certificación Microsoft 365 Certified: Modern Desktop Administrator Associate El cual deberán ser staff permanente de la empresa (verificable con la planilla de IPS) con una antigüedad mínima de 2 años" de manera a garantizar la correcta instalación, implementación, configuración, administración y monitorio del sistema Operativo, así también el correcto soporte técnico en manos de personas calificadas técnicamente en esta área por parte del fabricante Microsoft para los productos solicitados.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2023
Favor Remitirse a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones		

## Consulta 38 - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2023
<p>Recomendamos a la institución evaluar la posibilidad de incluir dentro de los requisitos de Capacidad técnica las siguientes certificaciones aplicables para los ítems de Computadoras Y Notebooks:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificación ISO 9001/2015 o similar, la similitud debe basarse en los mismos criterios que solicita o certifica la norma ISO 9001/2015 con respecto a la calidad de la gestión de procedimientos de Provisión e integración de bienes y/o servicios. - (Aplica para los lotes de Computadoras y Notebook).</li> <li>• Certificación ISO 27001/2013 o similar, la similitud debe basarse en los mismos criterios que solicita o certifica la norma ISO 27001/2013 con respecto a la gestión de la seguridad, confidencialidad e integridad de los datos. (Aplica para los lotes de Notebook).</li> </ul> <p>Estas certificaciones garantizan a la institución que los trabajos de provisión, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos a ser adquiridos se realicen bajo estándares de calidad y de seguridad, considerando que en la post-venta, en caso de fallas, averías y/o cambios de partes el oferente tendrá acceso a información sensible de la institución, lo cual se debe garantizar que los estos procesos cumplan con normas internacionales para el resguardo de la información, además de prestar un servicio de soporte de calidad y de rápida atención beneficiando a la institución. Cabe destacar que varias empresas del mercado cumplen con este requisito y no es limita la participación de oferentes, conforme se puede observar en la Resolución DNCP N° 3732/23 donde se ha incluido estos requisitos y fue avalado por la propia DNCP.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2023
Favor Remitirse a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones		

## Consulta 39 - Ítem 4 - Impresora Láser Monocromática

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2023
<p>Con relación a Tóner adicionales consultamos si podrían considerar por cada equipo la provisión de 1 (una) unidad de tóner de alto rendimiento con capacidad para imprimir 30.000 páginas en una sola unidad además del tóner de arranque. Lo planteado claramente representa una ventaja y sostenibilidad para la convocante ya que se trata de costos operativos bajos para el uso de estos equipos de impresión.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2023
Favor remitirse a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 40 - ITEM N° 5 - IMPRESORA LASER COLOR

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2023
<p>Con relación al Tiempo de salida de la PRIMERA IMPRESIÓN COLOR solicitamos sea considerado equipos con 9 segundos o menos esto considerando la mínima diferencia de 1.5 segundos que además de representar la posibilidad de participación, también existen en el mercado equipos sumamente beneficiosos para la ANNP en cuanto a recursos internos para la rápida respuesta en cuanto a los tiempos de respuesta que hacen que las impresiones sean ágiles y eficaces.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2023
Favor remitirse a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 41 - ÍTEM N° 5 - IMPRESORA LASER COLOR

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2023
<p>Consultamos si podrían considerar Velocidad de impresión en A4: 26 ppm o superior. Considerando la mínima diferencia y además que de acuerdo al conjunto de especificaciones técnicas lo solicitado se ajustaría a requerimientos de impresión color de tamaño A3 y que representa una velocidad incluso superior al medirse en tamaño A4 considerando las dimensiones del papel. Existen en el mercado equipos sumamente beneficiosos para la ANPP en cuanto a recursos internos para la rápida respuesta en cuanto a los tiempos de respuesta que hacen que las impresiones sean ágiles y eficaces y no precisamente se basan en la velocidad de impresión o copia.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2023
<p>Favor remitirse a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 42 - Ítem 4 - Impresora Láser Monocromática

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2023
<p>Con relación a punto donde mencionan Soportes y Gramajes Papel normal, sobre, transparencias, tarjetas postales y papel grueso.- De 60-219 g/m2. Solicitamos sea admitido soportes y gramajes de papel de 60 a 200 g/m2 considerando el porte del equipo para uso en entorno de oficina básicos en donde se imprimen en papeles cuyo gramaje rondan entre 75 gr/m2 a 90 gr/m2 por lo que lo solicitado representa un recurso más que suficiente para el correcto desempeño y cobertura de necesidades de impresión con las que se puedan contar al utilizar este tipo de equipos de impresión.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2023
<p>Favor remitirse a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 43 - Ítem 4 - Impresora Láser Monocromática

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2023
<p>Con relación al Repuesto incorporado de fábrica en forma estándar en cada equipo ofertado donde solicitan que los repuestos tales como unidad de cilindro y revelador lo necesario para 96.000 impresiones o superior por equipo. - Solicitamos lo establezcan como opcional éste requisito. Cada fabricante establece sus condiciones de mantenimiento específico basado en sus componentes internos y esta no se ajusta a estándares generales para la libre participación en el proceso de referencia ya que solamente equipos de la marca Kyocera bajo el sistema Ecosys cuenta con tal característica. Además, en la reposición de estos componentes si se elevan los costos lo cual los hace de alto costo operativo si se considera la vida útil de este tipo de equipos</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2023
<p>Favor remitirse a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 44 - Ítem 4 - Impresora Láser Monocromática

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2023
<p>Con relación a la Garantía (escrita) solicitamos sea aclarado que se trata de servicios relacionados a defectos de fábrica.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2023
<p>Favor remitirse a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 45 - Ítem 4 - Impresora Láser Monocromática

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2023
Con relación a punto donde mencionan Soportes y Gramajes Papel normal, sobre, transparencias, tarjetas postales y papel grueso.- De 60-219 g/m2. Solicitamos sea admitido soportes y gramajes de papel de 60 a 200 g/m2 considerando el porte del equipo para uso en entorno de oficina básicos en donde se imprimen en papeles cuyo gramaje rondan entre 75 gr/m2 a 90 gr/m2 por lo que lo solicitado representa un recurso más que suficiente para el correcto desempeño y cobertura de necesidades de impresión con las que se puedan contar al utilizar este tipo de equipos de impresión.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2023
Favor remitirse a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 46 - ITEM N° 5 - IMPRESORA LASER COLOR

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2023
Solicitamos sea considerado equipos que homologan velocidades de impresión y copia según el fabricante y la documentación con la cuenta para la evaluación del cumplimiento del requisito.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2023
Favor remitirse a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 47 - Ítem 4 - Impresora Láser Monocromática

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2023
Con relación a la Garantía (escrita) solicitamos sea aclarado que se trata de servicios relacionados a defectos de fábrica.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2023
Favor remitirse a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 48 - Ítem 4 - Impresora Láser Monocromática

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2023
Con relación al Repuesto incorporado de fábrica en forma estándar en cada equipo ofertado donde solicitan que los repuestos tales como unidad de cilindro y revelador lo necesario para 96.000 impresiones o superior por equipo. - Solicitamos lo establezcan como opcional éste requisito. Cada fabricante establece sus condiciones de mantenimiento específico basado en sus componentes internos y esta no se ajusta a estándares generales para la libre participación en el proceso de referencia ya que solamente equipos de la marca Kyocera bajo el sistema Ecosys cuenta con tal característica. Además, en la reposición de estos componentes si se elevan los costos lo cual los hace de alto costo operativo si se considera la vida útil de este tipo de equipos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2023
Favor remitirse a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 49 - ITEM N° 5 - IMPRESORA LASER COLOR

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2023
Con relación a las funciones mínimas de copiado solicitamos sea considerado como opcional copia modo imagen, texto, foto, texto/foto 1000 códigos y ajuste de color departamentales considerando que representa una limitante y está orientada a un solo fabricante. Además, estos conceptos son variados en la documentación técnica y puedan no coincidir en los términos, pero si en las características operativamente. En caso de ser requerido solicitamos entender cuál es el entorno en el que utilizarían estas funciones de copiado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2023
Favor remitirse a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 50 - ITEM N° 5 - IMPRESORA LASER COLOR

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2023
Con relación a la Bandeja Manual solicitamos sea considerado con capacidad para 100 hojas o superior considerando que la ANNP podría recibir la oferta de equipos con capacidad de entrada estándar de papel de 1200 hojas distribuidas de la siguiente forma: 2 bandejas de entrada estándar de 550 hojas, 1 bandeja manual o multipropósito de 100 hojas o superior cuando en las especificaciones se establece una capacidad máxima de provisión de 400 hojas lo cual refleja la amplia diferencia a favor que podrían tener para optimizar los ambientes de impresión de las oficinas de la institución.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2023
Favor remitirse a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 51 - ITEM N° 5 - IMPRESORA LASER COLOR

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2023
Con relación a la bandeja de salida solicitamos sea establecida la capacidad acorde a estándares de medición de papel como ser hasta A3 o es su defecto 11" x17" que es lo que miden éste tipo de soportes. Solicitamos además que el Max 12 x 48 tipo cartel sea eliminado o quede como opcional ya que no se adecua al porte de equipos cuyas especificaciones técnicas en conjunto son solicitados.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2023
Favor remitirse a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 52 - ITEM N° 5 - IMPRESORA LASER COLOR

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2023
Con relación al Ciclo de trabajo mensual solicitamos sea admitido equipos que soportes hasta 70.000 impresiones. Se debe tener en cuenta que los ciclos de impresión se deben establecen acorde a usos extremos durante la vida útil del equipo y por estándar de los fabricantes esto se mide para que lo soporten hasta 2 veces año aproximadamente. Habiendo mencionado esto, lo solicitado se enmarca dentro del uso eficiente de equipos de impresión del porte requerido sin afectar a los usuarios en su desempeño de oficina		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2023
Favor remitirse a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.		

### Consulta 53 - ITEM N° 5 - IMPRESORA LASER COLOR

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2023
Consultamos si pueden establecer que el equipo cuente con 2 (dos) Bandeja estándar de 550 hojas como mínimo.- Debe soportar 1 bandejas de entrada adicional en caso de que sea requerido Esto se debe a que para el uso de estos equipos es conveniente la provisión de papel en altas capacidades para evitar la reposición en cortos periodos y claramente disminuye la productividad para los usuarios en las oficinas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2023
Favor remitirse a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.		

### Consulta 54 - ITEM N° 5 - IMPRESORA LASER COLOR

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2023
Con relación a la Pantalla táctil solicitamos corrección ya que se entiendo que lo requerido es Pantalla táctil de 7" o superior.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2023
Favor remitirse a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.		

### Consulta 55 - ITEM N° 5 - IMPRESORA LASER COLOR

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2023
Con relación al promedio de precios establecidos para éste ítem, solicitamos sea revisado ya que le precio no está acorde a los precios del mercado paraguayo para impresoras Color A3. Se trata de equipos cuyo precio unitario rondan los Gs. 25.000.000 o USD. 3.500,00 siendo el precio establecido irrisorio para éste tipo de adquisiciones.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2023
Favor remitirse a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.		

### Consulta 56 - ITEM N° 5 - IMPRESORA LASER COLOR

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2023
Con relación a lo requerido en Multicopias solicitamos sea homologado a la capacidad de 999 copias como lo menciona en el apartado superior de funciones de copiado. Representa un recurso más que suficiente al tratarse de la capacidad de realizar hasta 999 copias del mismo documento en una sola tarea de copias o impresión		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2023
Favor remitirse a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.		

### Consulta 57 - Ítem 4 - Impresora Láser Monocromática

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2023
Con relación al promedio de precios establecidos para éste ítem, solicitamos sea revisado ya que le precio no está acorde a los precios del mercado paraguayo para impresoras Color A3. Se trata de equipos cuyo precio unitario rondan los Gs. 8.000.000 o USD. 1.100,00 siendo el precio establecido irrisorio para éste tipo de adquisiciones.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2023
Favor remitirse a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.		



## Consulta 58 - ITEM N° 5 - IMPRESORA LASER COLOR

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2023
<p>Solicitamos sea admito equipos con capacidad de ADF de 100 hojas o superior con escaneo bidireccional. En cuanto a los sistemas de escaneo se puede alimentar progresivamente los originales en los scanners, además en los equipos multifuncionales se busca paliar el escaneo eventual de documentos y no el masivo como tal. Para trabajos de escaneo masivo existen scanners especializados en procesamiento de documentos que soportan de 300 a 500 hojas es bandejas de entrada de originales que entendemos éste no es el uso.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2023
<p>Favor remitirse a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 59 - ITEM N° 5 - IMPRESORA LASER COLOR

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2023
<p>Consultamos a que se refiere kit de mantenimiento? Cuáles son los componentes que esto incluye. Solicitamos lo establezcan como opcional y que cada fabricante pueda informar la capacidad de sus componentes ya que puede no ser necesario un Kit como el requerido (que no sabemos de qué se componen) y además son conceptos que maneja equipos de la marca Kyocera únicamente. Al final cuando estos equipos requieran servicios de mantenimiento posterior a la provisión resultan costosos en la reposición de insumos y repuestas. Además, cabe destacar que éste llamado es una adquisición de equipos no de servicios de mantenimiento</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2023
<p>Favor remitirse a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 60 - ITEM N° 6 - ESCANER

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2023
<p>Solicitamos sean admitidos equipos con capacidad del Alimentador de documentos para 60 hojas o superior considerando que se trata de equipos con se pueden ir alimentando por lotes de documentos para poder realizar el escaneo y esto no afecta la operatividad en los equipos y al usuario en general.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2023
<p>Favor remitirse a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 61 - ITEM N° 5 - IMPRESORA LASER COLOR

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2023
<p>Solicitamos sea establecido la provisión de estos equipos con 1 (un) juego de tóner de alto rendimiento incluido con capacidad en una unidad de 35.000 impresiones en negro y 18.000 impresiones para Cyan, Magenta y Yellow.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2023
<p>Favor remitirse a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 62 - ITEM N° 6 – ESCANER

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2023
Solicitamos sea admitido equipos con Fuente de iluminación LED y dejas como opcional “de modo encendido”. Además de ser limitante y específico de la marca FUJITSU, cada fabricante establece sus propias fuentes de iluminación que podrían ser blancas o RGB.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2023
Favor remitirse a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 63 - ITEM N° 6 – ESCANER

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2023
Solicitamos sea considerado equipos con sensor CMOS CIS. Éste componente representa una tecnología que actúa como un ojo que toma de imagen al igual a la de una cámara digital de alta calidad. A diferencia de los sensores CCD estos favorecen a la generación de imágenes y especialmente para la gestión digital de documentos por favorecer a la calidad de las mismas. Podrían existir preferencias pero ninguno es mejor que otro por lo que solicitamos sea ampliado el requisito a sensor CCD o CMOS CIS.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2023
Favor remitirse a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 64 - ITEM N° 6 – ESCANER

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2023
¿Consultamos a que se refiere “búsquedas a un toque (one touch) admitido”? Vemos en portales web públicos que ésta función es específica de equipos de la marca Fujitsu y que no precisamente se refiere al aplicativo One Touch utilizado para la generación de imagen con la que cuentan distintos fabricantes en el mercado de los escáneres. Solicitamos sea establecido como opcional.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2023
Favor remitirse a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 65 - ITEM N° 6 – ESCANER

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2023
Con relación al gramaje de papel soportado solicitamos sea establecido de 20 - 209 g/m2 (0,04 - 0,25 mm) para papel común o documentos tipo fotografías y sea considerado específicamente Escaneo de tarjetas de plástico que incluyan relieves admitidos como es establecido por los fabricantes como estándar de la industria de generación de documentos digitales.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2023
Favor remitirse a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 66 - ITEM N° 6 – ESCANER

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2023
<p>Solicitamos sean admitidos equipos con Ciclo de trabajo diario sugerido de 4.000 escaneos o superior considerando que se trata de trabajos diarios y que los ciclos se establecen acorde a usos extremos durante la vida útil del equipo y por estándar de los fabricantes esto se mide para que lo soporten hasta 2 veces año aproximadamente. Habiendo mencionado esto, lo solicitado se enmarca dentro del uso eficiente de los escáneres del porte requerido sin afectar a los usuarios en su desempeño en la generación de imágenes con escáneres de sobremesa.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2023
<p>Favor remitirse a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 67 - Ítem 4 – Impresora Láser Monocromática

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2023
<p>Consultamos con relación al Ciclo de mantenimiento o capacidad mínima de impresión antes del primer mantenimiento general correctivo consultamos si podrían establecer como opcional éste requisito. Cada fabricante establece sus condiciones de mantenimiento específico basado en sus componentes internos y esta no se ajusta a estándares generales para la libre participación en el proceso de referencia ya que solamente equipos de la marca Kyocera bajo el sistema Ecosys cuenta con tal característica.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2023
<p>Favor remitirse a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 68 - Ítem 4 – Impresora Láser Monocromática

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2023
<p>Con relación a Tóner adicionales consultamos si podrían considerar por cada equipo la provisión de 1 (una) unidad de tóner de alto rendimiento con capacidad para imprimir 30.000 páginas en una sola unidad además del tóner de arranque. Lo planteado claramente representa una ventaja y sostenibilidad para la convocante ya que se trata de costos operativos bajos para el uso de estos equipos de impresión.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2023
<p>Favor remitirse a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 69 - ITEM N° 5 - IMPRESORA LASER COLOR

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2023
<p>Consultamos si podrían considerar Velocidad de impresión en A4: 26 ppm o superior. Considerando la mínima diferencia y además que de acuerdo al conjunto de especificaciones técnicas lo solicitado se ajustaría a requerimientos de impresión color de tamaño A3 y que representa una velocidad incluso superior al medirse en tamaño A4 considerando las dimensiones del papel. Existen en el mercado equipos sumamente beneficiosos para la ANNP en cuanto a recursos internos para la rápida respuesta en cuanto a los tiempos de respuesta que hacen que las impresiones sean ágiles y eficaces y no precisamente se basan en la velocidad de impresión o copia.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2023
<p>Favor remitirse a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 70 - Ítem 4 - Impresora Láser Monocromática

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2023
Con relación al Kit de fusor solicitamos sea considerado como opcional o que cada proveedor pueda proponer la capacidad del equipo de la marca que representa. En caso de necesidad, posteriormente se realizan contratos de mantenimiento para cubrir necesidades específicas de estos repuestos. Además, en la reposición de estos componentes si se elevan los costos lo cual los hace de alto costo operativo si se considera la vida útil de este tipo de equipos que claramente son las características de la marca Kyocera y su sistema Ecosys cuya información se encuentra en todos sus portales web.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2023
Favor remitirse a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 71 - ITEM N° 5 - IMPRESORA LASER COLOR

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2023
Con relación al Tiempo de salida de la PRIMERA IMPRESIÓN COLOR solicitamos sea considerado equipos con 9 segundos o menos esto considerando la mínima diferencia de 1.5 segundos que además de representar la posibilidad de participación, también existen en el mercado equipos sumamente beneficiosos para la ANNP en cuanto a recursos internos para la rápida respuesta en cuanto a los tiempos de respuesta que hacen que las impresiones sean ágiles y eficaces.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2023
Favor remitirse a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 72 - Para el ítem 5

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2023
Solicitamos sean aceptados equipos con capacidad de Bandeja manual: Para 100 hojas o superior, pues es éste el valor estándar para equipos del porte requerido en el mercado local, de manera a no sobredimensionar innecesariamente los equipos ofertados, encareciendo la competencia de precios con modelos superiores, los cuales no siempre se encuentran en stock local por lo que deben ser importados especialmente para negocios como la Licitación de referencia		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-10-2023
Favor remitirse a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 73 - Para el ítem 5 -

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2023
Solicitamos sean aceptados equipos con Rendimiento Kit de mantenimiento color: 100.000 impresiones o superior para todos los colores, de manera a no sobredimensionar innecesariamente las especificaciones beneficiando a un solo oferente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-10-2023
Favor remitirse a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 74 - Para el ítem 6

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2023
Solicitamos sean aceptados equipos con tecnología del escáner CIS contact image sensor, ya que este tipo de tecnología es el estándar para equipos del porte solicitado, de manera a dar oportunidad a potenciales oferentes a participar del llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-10-2023
Favor remitirse a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 75 - Para el ítem 6

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2023
Solicitamos sean aceptados equipos con gramaje de papel desde 27 a 413 g/m2, ya que la diferencia es mínima, de manera a dar oportunidad a potenciales oferentes a participar del llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-10-2023
Favor remitirse a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 76 - Para el ítem 5

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2023
Solicitamos sean aceptados equipos con capacidad de Bandeja ADF: Para 100 hojas o superior con escaneo bidireccional, pues es éste el valor estándar para equipos del porte requerido en el mercado local, de manera a no sobredimensionar innecesariamente los equipos ofertados, encareciendo la competencia de precios con modelos superiores, los cuales no siempre se encuentran en stock local por lo que deben ser importados especialmente para negocios como la Licitación de referencia		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-10-2023
Favor remitirse a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 77 - Para el ítem 4 -

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2023
Consultamos si es necesaria la compatibilidad con Windows XP, debido a actualizaciones tecnológicas; ya que la versión de Windows es un sistema operativo que ya tiene más de 18 años en el mercado y se discontinuó el soporte por parte de Microsoft en el 2014. Por esta razón, y avalando a la constante actualización de las líneas del mercado de impresión, solicitamos que tal compatibilidad sea omitida, y sean aceptados equipos con compatibilidad desde Windows 7, 8, 10, 11, etc.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-10-2023
Favor remitirse a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 78 - Con relación al ítem 4

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2023
Consultamos sea considerado como opcional el soporte para las tarjetas postales, ya que el mismo no es un estándar para equipos del porte solicitado, de manera a no limitar a potenciales oferentes a participar en el llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-10-2023
Favor remitirse a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 79 - Con relación al ítem 4

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2023
Consultamos sean aceptados equipos con gramaje de papel de 60-216 g/m <sup>2</sup> , ya que este es el estándar para equipos del porte solicitado, de manera a no limitar a potenciales oferentes a participar en el llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-10-2023
Favor remitirse a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 80 - Con relación al ítem 4

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2023
Consultamos sean aceptados equipos con Repuesto incorporado de fábrica en forma estándar en cada equipo ofertado: Unidad de imagen para 60.000 páginas, ya que este es el estándar para equipos del porte requerido, de manera a no limitar a potenciales oferentes a participar en el llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-10-2023
Favor remitirse a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 81 - Con relación al ítem 4

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2023
Consultamos sean aceptados equipos con Kit de fusor: para 60.000 páginas, ya que este es el estándar para equipos del porte requerido, de manera a no limitar a potenciales oferentes a participar en el llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-10-2023
Favor remitirse a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 82 - Para el ítem 4

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2023
Considerando los equipos del porte requerido, solicitamos sean aceptados insumos desde 6.000 páginas, ya que la diferencia es claramente mínima, además de ser esta la capacidad estándar de tóner en la industria según las prestaciones exigidas. Dicha modificación no compromete la productividad de los equipos, al contrario, se estaría ampliando la participación a potenciales oferentes, con el fin de obtener los mejores productos al mejor precio del mercado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-10-2023
Favor remitirse a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 83 - Para el ítem 5

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2023
Solicitamos sea excluido el parámetro Tiempo de calentamiento 25 segundos o inferior atendiendo que no refleja un valor estándar para los equipos del porte requerido, cuyo valor oscila entre los 60 a 90 segundos de calentamiento de los elementos para quedar en modo listo para la impresión. A su vez sugerimos sea evaluado el Tiempo de salida de la primera página, parámetro estandarizado para medir el rendimiento óptimo de equipos del porte que han solicitado. De esta manera permitirán una participación igualitaria entre oferentes en libre competencia.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-10-2023
Favor remitirse a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 84 - Para el ítem 5

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2023
----------	-------------------	------------

Solicitamos sean aceptados equipos con 3 USB 2.0 de alta velocidad, ya que consideramos que no se usarán todos los puertos solicitados en paralelo, de manera a no sobredimensionar innecesariamente las especificaciones técnicas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-10-2023
-----------	--------------------	------------

Favor remitirse a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.

## Consulta 85 - Para el ítem 5

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2023
----------	-------------------	------------

Solicitamos sean aceptados equipos con capacidad de bandeja de salida de 300 hojas en adelante hasta tamaño Legal, pues es éste el valor estándar para equipos del porte requerido en el mercado local, de manera a no sobredimensionar innecesariamente los equipos ofertados, encareciendo la competencia de precios con modelos superiores, los cuales no siempre se encuentran en stock local por lo que deben ser importados especialmente para negocios como la Licitación de referencia

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-10-2023
-----------	--------------------	------------

Favor remitirse a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.

## Consulta 86 - Para el ítem 4

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2023
----------	-------------------	------------

Solicitamos la modificación del punto "Capacidad de papel: Estándar para 300 hojas" pues considerando las demás especificaciones técnicas que determinan el porte de equipos requerido, el estándar para el segmento solicitado corresponde a una media de 250 hojas en adelante. Además, solicitamos que el mismo sea escrito solo una vez en el apartado de especificaciones técnicas, ya que actualmente encontramos redundancia sobre lo solicitado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-10-2023
-----------	--------------------	------------

Favor remitirse a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.

## Consulta 87 - Para el ítem 5

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2023
----------	-------------------	------------

Solicitamos a la convocante sean aceptados equipos con pantalla táctil de 10 pulgadas, ya que esto representa una ventaja en el uso diario del equipo, ya que el parámetro "Pantalla táctil: 7 o Inferior" representa una limitante para los oferentes que puedan ofertar equipos con mayores prestaciones.

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-10-2023
-----------	--------------------	------------

Favor remitirse a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.

## Consulta 88 - Para el ítem 5

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2023
----------	-------------------	------------

Solicitamos sean aceptados equipos con gramaje desde 60 hasta 218 g/m<sup>2</sup>, siendo el primer valor un estándar en peso de papel en toda la industria de impresión, por lo que el gramaje de 55 a 300 g/m<sup>2</sup> es poco común en equipos del porte requerido, representando una limitante para la mayoría de los oferentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-10-2023
-----------	--------------------	------------

Favor remitirse a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.

## Consulta 89 - Para el ítem 6

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2023
Solicitamos sean aceptados equipos con interfaz USB 3.0, ya que este tipo de tecnología es el estándar para equipos del porte solicitado, de manera a dar oportunidad a potenciales oferentes a participar del llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-10-2023
Favor remitirse a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 90 - Para el ítem 6

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2023
Solicitamos sean aceptados equipos con documentos en PDF con capacidad de búsqueda, u el pdf búsquedas a un toque sea considerado como opcional, ya que el mismo no es un estándar para equipos del porte requerido.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-10-2023
Favor remitirse a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 91 - Para el ítem 6

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2023
Solicitamos sean aceptados equipos con fuente de alimentación de 24V, ya que el equipo solicitado requiere de menor voltaje al provisto por la red eléctrica publica, de manera a dar oportunidad a potenciales oferentes a participar en el llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-10-2023
Favor remitirse a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 92 - Para el ítem 5

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2023
Solicitamos sea eliminado el parámetro bandeja de salida "Max 12 x 48 documento tipo cartel.", ya que el mismo no corresponde a equipos del porte solicitado, y una sola marca cumple con lo solicitado, de manera a no sobredimensionar innecesariamente las especificaciones técnicas beneficiando a un solo oferente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-10-2023
Favor remitirse a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.		